

EDITORIAL

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ¿REALIDAD O FANTASÍA?

El programa de estudio de una materia, es sin duda un eje principal del proceso educativo, debería dirigir y concertar todos los elementos académico-didácticos para cumplir a cabalidad los objetivos de un proceso educativo. Sin embargo, con mucha frecuencia, en nuestros sistemas educativos a todos los niveles, los programas de estudio son mal elaborados, reproducidos de otras instituciones consideradas de "vanguardia" y frecuentemente no atendidos o considerados por los profesores de la materia

En muchas ocasiones, los programas de estudio son solo copiados y muchas veces mal copiados de otras instituciones, donde han sido revisados y corregidos por pedagogos, psicólogos o actuarios que cumplen puntualmente con los requisitos de un programa teóricamente armado y que alimentado correctamente en forma técnica, académica y científica, resulta en un programa de estudios coherente y académicamente válido. No obstante, su aplicación suele no ser adecuada por motivos diversos, entre los que probablemente el más importante es la falta de infraestructura, sobre todo en los que se requieren prácticas, laboratorios o medios electrónicos de informática para llevarlos a cabo.

En nuestro medio tanto los programas de licenciatura como de posgrado son una fantasía. Por principio, una parte de los profesores se ampara en la libertad académica, la cual no necesariamente se encuentra alineada con la obligación de generar un programa de estudios y ni siquiera seguir uno establecido; lo anterior provoca que en su caso, se elaboren programas de estudio sin los requerimientos formales que los mismos deberían de cumplir y frecuentemente se convierten en un listado de temas, algunas veces hasta incoherentes.

Y que decir cuando se piden objetivos, metas, estrategias de aprendizaje u otros tipos de estructuras formales, lo cual con frecuencia se cubre con deficiencia y se tiene un gran desdén, desconocimiento y no se entiende la necesidad de ese formalismo.

Lo anterior también es debido a la falta de preparación de estos tópicos de los profesores de pregrado y de posgrado donde se piensa que con solo saber sobre los conceptos de una materia ya se es suficiente para ser un buen profesor y nos rehusamos sistemáticamente a acudir a los cursos correspondientes que en ocasiones ofertan instituciones y que frecuentemente no es posible hacerlos obligatorios.

Lo anterior también es debido a la falta de preparación de estos tópicos, particularmente de los profesores de pregrado; en el caso del posgrado se piensa que con solo saber los conceptos de una materia ya se es suficiente para ser un buen profesor sin acudir a los cursos de capacitación correspondientes, que en ocasiones ofertan diversas instituciones.

Adicionalmente, los cursos sobre didáctica y generación de objetivos, por desconocimiento del campo, percibimos que son con frecuencia tediosos, mal enfocados, no atienden la problemática particular de una materia, y no se encuentran vinculados al área del conocimiento. Asimismo, la generación de los programas aun en condiciones óptimas no garantiza la consecución de los mismos, porque a pesar de que se encuentre adecuadamente preparado, es frecuente que no sea atendido por los profesores del curso, o en otros casos que no pueda efectuarse por razones técnicas logísticas o por falta de materiales. Es decir se generan en ocasiones buenos programas, sin los recursos humanos y técnicos para cumplirlos.

También sucede que los profesores deciden modificar, la temática, la estructura y la profundidad del curso atrayéndolo hacia su propia experiencia o a lo que consideran en ese momento de actualidad. Algunos otros optan por un curso previamente estructurado o peor aun utilizan las presentaciones de los últimos congresos, lo cual no atiende con frecuencia los objetivos planteados en el programa.

De tal suerte que un correcto plan de estudios debería depender de su estructura, enfoque en la materia y la correcta aplicación por el profesor

y la institución; también debería que normar la elaboración de los exámenes, evaluaciones que frecuentemente no son coherentes con la aplicación del programa correspondiente. Los exámenes deberían de ser colegiados, y su correcta aplicación implica obligar a los profesores al cumplimiento del programa de estudios, lo cual no en todos los casos sucede.

Es sin duda necesario que nuestras instituciones generen mejores planes de estudios y debemos de trabajar intensamente para cambiar la perspectiva de que se trata solo de un trámite administrativo inútil. De tal manera que debería ser el eje formal estructural y funcional de cualquier sistema educativo. Por lo que hay que otorgarle el lugar

que le corresponde en el plano y ámbito de la institucionalización académica, lo cual sin lugar a duda reeditaría en una mejor preparación de los alumnos, asegurando la óptima calidad del proceso educativo y generando una mejor y más fluida relación de los procesos enseñanza-aprendizaje. ¿Será una fantasía?.

José Víctor Calderón Salinas
Departamento de Bioquímica, Cinvestav.

Editor en Jefe.

Martha Angélica Quintanar Escorza
Facultad de Medicina, Universidad Juárez del
Estado de Durango.